



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION 02 / 08 / 2021 DIA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 1 DE: 2
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-AF-050/21	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AF-04/5/21
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS	
NUMERO: 02/08/2021	FECHA: 02 / 08 / 2021 DIA / MES / AÑO

OBSERVACIONES: CAMBIO DE FACTOR DE CONVERSION.

PROVEEDOR
RAZON SOCIAL
NOMBRE: JHADYD, S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL
CALE: XOMALI 7

COLONIA: HACIENDA DE SAN JUAN
CIUDAD: CIUDAD DE MEXICO, DELG TLAPAN
C.P.: 14370
R.F.C.: JHA010328FR1

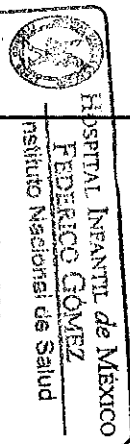
REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: GEORGINA CARPINTERO FRANCO

CARGO:
TELEFONO Y FAX: 5673-1556

FIRMA

001548
NUMERO

MOTIVO (CAUSA)
DE MODIFICACION
3.- FACTOR DE CONVERSION



PRESUPUESTO AUTORIZADO
RECURSOS FISCALES
CARGO DE PRESUPUESTO
FECHA: 02/08/2021
DIA / MES / AÑO

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO
\$25,830.00

IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION
\$0.00

IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA)
25,830.00
(Veinticinco Mil Ochocientos Treinta Pesos 00/100 M.N.)

FUNDAMENTO LEGAL

ADJUDICACION DIRECTA

TELEFONOS:
57 61 03 81 - 57 61 72 53
52 28 98 17 - COMPUTADOR

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE CUCOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
					MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
	033	13043102	PROPRANOLOL, TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORRIDRATO DE PROPRANOLOL 10 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	25301804	0.000	30.000	TABLETA	\$4.70	\$0.00	\$141.00
Cantidad Solicitada: 30.000										

MINIMOS
Importe: \$ 0.00 \$ 141.00
Descuento: \$ 0.00 \$ 0.00
SubTotal: \$ 0.00 \$ 141.00
Otros Impuestos: \$ 0.00 \$ 0.00
SubTotal 2: \$ 0.00 \$ 141.00
Impuesto: \$ 0.00 \$ 0.00
Total: \$ 0.00 \$ 141.00

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	DEBE DECIR	CLAVE CUCOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO		PRECIO TOTAL NETO M.N.	
						MINIMA	MAXIMA		M.N.	MINIMO	MAXIMO	
000003	033	13043102	PROPRANOLOL, TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PROPRANOLOL 10 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.		23301804	0.000	1.000	CAJA	\$141.00	\$0.00	\$141.00	
Cantidad Solicitada:							1.000					

MINIMOS
Importe: \$ 0.00 \$ 141.00
Descuento: \$ 0.00 \$ 0.00
SubTotal: \$ 0.00 \$ 141.00
Otros Impuestos: \$ 0.00 \$ 0.00
SubTotal 2: \$ 0.00 \$ 141.00
Impuesto: \$ 0.00 \$ 0.00
Total: \$ 0.00 \$ 141.00

Fechas de Entrega Mínima:
Fechas de Entrega Máxima:

02-08-2021
07-08-2021

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)

JEFE DEL DEPARTAMENTO

Vº. Bº. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

AUTORIZÓ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR: RAZON SOCIAL NOMBRE: JHADYD, S.A. DE C.V.		001548 NUMERO		MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 3.- FACTOR DE CONVERSION		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$25,830.00	
MODIFICACION AL CONTRATO		DOMICILIO FISCAL CALLE: XOMALI 7						IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION \$0.00	
FECHA DE MODIFICACION 02 / 08 / 2021 DIA / MES / AÑO		COLONIA: HACIENDA DE SAN JUAN						NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 25,830.00 (Veinticinco Mil Ochocientos Treinta Pesos 00/100 M.N.)	
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-AF-050/21		CIUDAD: CIUDAD DE MEXICO, DELG TLAPAN							
C.P.: 14370		R.F.C.: JHA010328FR1							
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS		REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE : GEORGINA CARPINTEIRO FRANCO							
NUMERO: 02/08/2021		CARGO: Representante Legal							
FECHA: 02 / 08 / 2021 DIA / MES / AÑO		TELEFONO Y FAX: 5673-1566							
		FIRMA							
		FECHA: 02 / 08 / 2021 DIA / MES / AÑO							
		PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 25301							
		MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS							
		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONJUNTADOR							
OBSERVACIONES: CAMBIO DE FACTOR DE CONVERSION									
LUIS CANDIDO PEDRAZA GOMEZ		LCDA. GRACIELA VILLEDA GONZALEZ		L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ		C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO			

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO. SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

PROVEEDOR

CONVENIO MODIFICATORIO MOD-AF-050/21 QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO RM-AF-0475/21 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL HOSPITAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE, JHADYD, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL PROVEEDOR, REPRESENTADO POR EL C. GEORGINA CARPINTEIRO FRANCO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 02/08/2021 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO RM-AF-0475/21 para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I.- DECLARAN LAS PARTES:

1.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.

1.2 Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0475/21 como si a la letra se insertasen.

1.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0475/21 y se celebra de común acuerdo entre ellas.

1.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.

1.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Contrato, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar el CONTRATO RM-AF-0475/21 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requeriente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, EL PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Contrato, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0475/21.

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Contrato, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-AF-0475/21.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Contrato, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Contrato se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día _____ de _____ del dos mil veintiuno (2021).

EL HOSPITAL EL PROVEEDOR

C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

GEORGINA CARPINTEIRO FRANCO
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUERENTE O USUARIA

DR. ROMULO ERICK ROSALES URIBE
SUBDIRECTOR DE ASISTENCIA MÉDICA
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS
OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO

Las firmas y antefirmas corresponden al CONTRATO No MOD-AF-050/21 que modifica al Contrato de adquisición de bienes número RM-AF-0475/21, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y JHADYD, S.A. DE C.V.